

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Ciencias y Educación  
Licenciatura en Educación Artística

Informe sobre prácticas pedagógicas y educativas

Elaborado por Alfonso López Vega (Coordinador de práctica docente -LEA)

## **Enfoque pedagógico de las prácticas pedagógicas y educativas llevadas a cabo por el proyecto curricular**

La Licenciatura en Educación Artística (LEA) distingue entre las prácticas pedagógicas y las prácticas educativas.

### **Prácticas pedagógicas**

Son espacios académicos del plan de estudios que se cursan atendiendo lo definido en un programa de asignatura o Syllabus, con la orientación de un profesor asignado para ello. En el plan de estudios 2013, las prácticas pedagógicas comprenden tres cursos: 1) Contextos de la educación artística I; 2) Educación artística en contextos no escolares; Contextos de la educación artística II; 3) Educación artística e infancia. Contextos de la educación artística III. Educación artística en la educación secundaria.

Por lo general, los estudiantes inscriben estas asignaturas en el orden en que se enunciaron antes y lo hacen a partir del 6° semestre).

Los cursos se organizan en grupos de hasta 12 estudiantes por un profesor; la dedicación horaria presencial es de 6 horas semanales, de las cuales los estudiantes dedican 2 al trabajo con escolares (en Contextos II y III) o población diversa (Contextos I) y 4 horas para los procesos de formación para la enseñanza. También, dedica, 3 horas semanales para realizar, mediante trabajo autónomo las otras actividades académicas que les demanda el respectivo espacio académico.

Los enfoques pedagógicos que se siguen son el histórico-cultural, atendiendo los planteamientos que sobre pedagogía y didáctica se ha desarrollado con base en la teoría elaborada por Vygotski, y el socio-crítico, a partir de Freire, Giroux y Apple, fundamentalmente.

### **Prácticas educativas**

Las prácticas educativas son experiencias académicas que hacen parte de las prácticas pedagógicas en tanto para su realización se tiene en cuenta los desarrollos de los

cursos de estas prácticas para definir las actividades a realizar en espacios distintos a la Universidad y a los sitios de práctica, preferiblemente en instituciones y con poblaciones ubicadas en zonas rurales o en poblaciones con poco número de habitantes.

Esta experiencia se organiza, generalmente, cada semestre; en ella participan los estudiantes que cursan Contextos de la educación artística III y el acompañamiento lo realiza el profesor coordinador de la práctica, quien es, a la vez, docente encargado de uno de los grupos de Contextos III. En algunas ocasiones, otros profesores participan, también, en la realización de estas prácticas.

Los enfoques pedagógicos son los mismos que para las prácticas pedagógicas, pero se trata aquí de una experiencia más integral, en el sentido en que la realización de las prácticas educativas implica una experiencia más abarcadora: no solo en la interrelación con las comunidades a las que se llega, sino entre los compañeros de la Universidad, quienes tiene ocasión de participar en mayores espacios y tiempos de solidaridad y para el conocimiento mutuo.

### **Formas de monitoreo y sistematización de las prácticas adelantadas por el proyecto curricular**

#### **Las prácticas pedagógicas**

Como componentes del plan de estudios, están proyectadas para su realización en calidad de espacios académicos que implican formación teórico-práctica en pequeños grupos constituidos por el equipo universitario respectivo (estudiantes y docente) y puesta en práctica con grupos poblacionales que se encuentran organizados alrededor de temas culturales (Casas de la Cultura), o ubicados espacio-temporalmente en ámbitos compartidos a causa de requerimientos sanitarios (hospitales), de seguridad (cárceles) o de otra índole (Casas de madres comunitarias, Centros de adultos mayores).

Las actividades en las prácticas pedagógicas que se proyectan y realizan de forma común se registran en los Syllabus y su cumplimiento se informa en el reporte final de actividades de los profesores encargados. De tal forma, el Coordinador puede monitorear su cumplimiento.

La sistematización tiene como insumo principal los Syllabus y los informes de los profesores y se realiza en el desarrollo de los procesos de autoevaluación del programa.

### **Las prácticas educativas**

Se presentan como proyectos al Consejo Curricular; este da su aval para que cursen en solicitud de aprobación y asignación presupuestal ante la Facultad. Su realización es monitoreada por el Coordinador de LEA y los recursos presupuestales asignados se legalizan ante Tesorería de la Universidad.

Los insumos principales para su sistematización son los informes de su proyección y realización, que reposan en los archivos de Secretaría de LEA y la sistematización se realiza durante los procesos de autoevaluación de la Licenciatura.

### **Formas y enfoques de evaluación de las prácticas adelantadas por el proyecto curricular**

#### **Prácticas pedagógicas**

La evaluación de las prácticas pedagógicas está en concordancia con las distintas actividades que se realizan en ellas, puesto que los enfoques que siguen las prácticas son el histórico-cultural y el sociocrítico y estos enfoques determina todas las fases de la actividad de formación de los futuros educadores artísticos.

La evaluación implica las formas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación dirigidas a reconocer el dominio que se desarrolla de las competencias para el ejercicio profesional docente mediante la puesta en escena de las siguientes modalidades de trabajo:

**Seminario.** Se trabajan los temas indicados para cada sesión.

**Taller.** Hay varias modalidades del taller:

- Taller de reconocimiento del contexto educativo específico. Previa observación de la realidad social específica y diálogo con el respectivo docente de la Institución Educativa, los futuros educadores-artísticos diseñan una propuesta de espacio social de interrelación con los niños, cuyos propósitos son definidos por los futuros educadores, pero que incluirá, también, el propósito de identificar las modalidades del arte hacia las cuales se inclinan más los niños. Esta propuesta se desarrolla y es evaluada en el tiempo de trabajo directo y en el de trabajo colaborativo.
- Talleres de escritura de proyecto de área, de planes de clase y de informes de clase. Requiere visualización y selección de sustentos teóricos y articulación de los mismos

con la realidad educativa específica y valoración crítica de las actividades desarrolladas.

- Taller de puesta en escena del proceso didáctico. Implica la actualización las clases proyectadas semanalmente.
- Taller de Muestras de Arte Escolar. La práctica artístico pedagógica finaliza con las Muestras de Arte Escolar, en ellas, cada uno de los cursos presenta un ejercicio artístico producto del proceso adelantado durante el semestre, el cual es observado por la comunidad educativa; de tal manera se propende por la formación en expresión artística y de público de arte.

**Tutoría.** Se entiende como el espacio en el cual el profesor se encuentra con el practicante para orientarlo con respecto a circunstancias problemáticas que se observaron en el desarrollo de las clases; también, se da en la escritura de los documentos.

**Observatorio.** Esta modalidad de trabajo implica la identificación de las características de cada uno de los factores comprendidos en los procesos educativos en arte, lo que conlleva la formulación de propuestas de aproximación descriptiva que pueden orientarse en la modalidad de Taller denominada Taller de reconocimiento del contexto educativo específico, arriba explicitada.

### **Prácticas educativas**

La evaluación en LEA de las prácticas educativas considera las distintas actividades que se realizan para y en ellas y se da mediante autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Entre las actividades más recurridas están:

Talleres de preparación. Involucran la identificación de los sitios a los que se busca acceder, el establecimiento de contactos, la concreción de un plan de actividades en común acuerdo con las comunidades o grupos en los que se realizará la práctica.

Talleres de creación en que se despliega el plan de actividades, considerando el tiempo, los espacios y las condiciones de realización, se identifican, definen y apropian recursos y se elaboran apoyos para las actividades.

Talleres de puesta en escena. En el sitio y el lugar, se realizan las actividades proyectadas.

Talleres de evaluación. Son de dos tipos: con la comunidad o grupo en el que se realiza la práctica educativa y, posteriormente, en interlocución del equipo universitario.

La evaluación en la Universidad de la práctica educativa conlleva el reporte del cumplimiento del plan elaborado y la legalización ellos recursos que fueron asignados para la actividad.